

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04		
		VERSIÓN No. 04	Página 1 de 15	
		FECHA:	21	01
		 <p><small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia entera.</small></p>		

No. DE INFORME:

018

FECHA DE INFORME:

26-03-2025

**PROCESO Y/O
DEPENDENCIA:**

Dirección Financiera

**LÍDER DEL PROCESO
Y/O DEPENDENCIA:**

Cont. Pub. Viviana Alexandra Ríos Leal

**TEMA DE
SEGUIMIENTO:**

Informe de registro de la contabilidad de la Ejecución Presupuestal en el SIIF Nación vigencia 2024

NORMATIVIDAD:

- Decreto 111 del 15 de enero 1996 *"Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto"*.
- Ley 2342 del 15 de diciembre 2023 *"Por la Cual se Decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la Vigencia Fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024"*
- Resolución Orgánica No.0047 del 29 de abril de 2021 *"Por la cual se adiciona el capítulo IV "Información de la Acción de Repetición de las Entidades Públicas" al Título III de la Resolución Orgánica 0042 del 25 de agosto de 2020"*
- Resolución Orgánica No.0066 del 02 de abril de 2024 *"Por la cual se subroga la Resolución Reglamentaria Orgánica 064 de 2023 que "reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal de la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI)"*
- Circular externa No.040 del 14 de noviembre 2024 con asunto *"Aspectos a considerar para el cierre de la vigencia 2024 y apertura del año 2025 en el sistema integrado de información financiera – SIIF Nación"* Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04			 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia entera.</p>
		VERSIÓN No. 04	Página 2 de 15		
		FECHA:	21	01	

- Circular externa No.0005-4 del 19 de febrero 2024 con asunto "*Orientaciones para la programación del PGN para la vigencia 2025, y el Seguimiento a la Ejecución de los recursos de inversión de la vigencia 2024*".
- Directiva transitoria No.07 ALDG-ALSG-ALDFN-GF-11020 de fecha 27-11-2024 con asunto "*Políticas y Lineamientos para el cierre de vigencia 2024 y aspectos a considerar en la vigencia 2025*"
- Manual de Administración de Riesgo y Oportunidades Código GI-MA-01 Versión 12 de fecha 31-01-2024

JUSTIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO:

Realizar seguimiento y evaluación al rezago y la 2025100200066703 ejecución presupuestal de la vigencia 2024 de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

GESTIÓN / ACCIONES DEL SEGUIMIENTO:

1. DESMONTE DE SISTEMAS PARALELOS:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, no cuenta con sistemas paralelos, en cumplimiento del artículo 33 del Decreto 2674 de 2012; las operaciones de presupuesto, tesorería y contabilidad de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, son registradas en el sistema SIIF Nación II; sin embargo, de acuerdo con las actividades propias de la Entidad, SIIF Nación, no contempla módulos misionales: tales como módulo de facturación y cartera, módulo de adquisición y suministro de bienes y servicios a través de producción, adquisición, almacenamiento y distribución. Para satisfacer las necesidades de las Fuerzas Militares y el Sector Defensa, se maneja, en contabilidad el sistema ERP-SAP como auxiliar y control de la cartera por concepto de créditos otorgados.

Por lo anterior, amparados en el Decreto 2674 del año 2012, artículo 6º Parágrafo:

«Las aplicaciones administradas por las entidades y órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, empleadas para registrar negocios no previstos en el SIIF Nación, servirán como auxiliares de los códigos contables que conforman los estados contables. Dicha información hará parte integral del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.»

2. INFORMACIÓN DE CONTABILIDAD PRESUPUESTAL PARA EFECTOS DE RENDICIÓN DE CUENTA:

En cumplimiento de la resolución reglamentaria orgánica No.066 del 02-04-2024 Titulo II, Capítulo I, expedida por la Contraloría General de la República (CGR), la Agencia

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04			
		VERSIÓN No. 04	Página 3 de 15		
		FECHA:	21	01	

Logística de las Fuerzas Militares, presentó la cuenta anual consolidada al corte 31 de diciembre de 2024, dentro del plazo establecido por la CGR a través del aplicativo SIRECI con fecha 03 de marzo de 2025 mediante certificado CONSECUTIVO No. 51584885122024-12-31

3. PERIODO DE TRANSICIÓN, CONSTITUCIÓN DE REZAGO Y LIMITES DE RESERVAS

3.1. Rezago Presupuestal Vigencia 2023 para ejecución en la vigencia 2024:

- Cuentas por pagar de la vigencia 2023, se constituyeron por valor de \$81.432.219.786,17 ejecutándose en 100% en la vigencia 2024.
- Reserva presupuestal a cierre de la vigencia 2023, constituida por valor de \$ 19.633.975.606,42 ejecutándose en un 99.20% durante la vigencia 2024 equivalente a \$19.477.838.726,33

El valor de la reserva no ejecutada es del 0.80% representado en \$156.136.880,09 correspondiente a:

Contratista	Contrato	Valor Constituido	Valor Pagado	Valor no ejecutado
COLSUMED E.U.	001-069-2023	56.304.747,64	-	56.304.747,64
Mercado Y Bolsa S. A	001-156-2023	38.393.137,00	805.177,00	37.587.960,00
Comisionistas Agropecuarios S.A.	001-161-2023	65.322.430,00	39.965.847,00	25.356.583,00
Comercializadora Al Grano SAS	001-160-2023 OP. 7299915.0	24.138.292,50	5.565.000,00	18.573.292,50
CORREAGRO S.A.	001-160-2023	69.984.560,00	58.601.806,00	11.382.754,00
Consortio Alimentos De Colombia	001-043-2023 OP 4254094.0	3.262.400,00	-	3.262.400,00
Comercializadora Al Grano SAS	001-160-2023 OP. 7299916.0	10.409.318,00	8.711.315,00	1.698.003,00
Consortio Alimentos De Colombia	001-043-2023 OP 6390152.0	548.725.669,25	547.613.300,00	1.112.369,25
Diana Corporación S A S	001-160-2023	5.277.700.000,00	5.277.439.332,00	260.668,00
Comercializadora Al Grano SAS	001-160-2023 OP. 7299923.0	474.939.544,00	474.735.140,00	204.404,00
Comercializadora Al Grano SAS	001-161-2023 OP 7676734.0	77.325.020,70	77.133.628,00	191.392,70
Daza Guerrero Edilberto	001-043-2023 OP 6547234.0	161.221.945,00	161.136.781,00	85.164,00
Ef. Business Outsourcing SAS	001-079-2023	13.345.000,00	13.273.750,00	71.250,00
Tobón Campuzano Elkin Alonso	001-043-2023 OP 6390153.0	414.585.098,00	414.542.086,00	43.012,00

PROCESO

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

SEGUIMIENTO Y CONTROL

CÓDIGO: **GSE-FO-04**

VERSIÓN No. **04**

Página **4** de **15**

FECHA:

21

01

2025



Contratista	Contrato	Valor Constituido	Valor Pagado	Valor no ejecutado
Consorcio Alimentos De Colombia	001-156-2023	877.070.160,00	877.067.280,00	2.880,00
heimcore S.A.S	001-169-2023	3.850.000.000,00	3.850.000.000,00	-
Consorcio Cantón 2023	001-149-2023	298.293.968,00	298.293.968,00	-
Unión Temporal Cantón Occidental	001-150-2023	2.425.783.621,93	2.425.783.621,93	-
Unión Temporal Cantón Occidental	001-150-2023	1.222.436.187,18	1.222.436.187,18	-
Casco Antigua Colombia S.A.S.	001-167-2023	8.844.520,00	8.844.520,00	-
Casco Antigua Colombia S.A.S.	001-167-2023	-	-	-
Casco Antigua Colombia S.A.S.	001-167-2023	187.780,00	187.780,00	-
Casco Antigua Colombia S.A.S.	001-167-2023	38.129.080,00	38.129.080,00	-
Casco Antigua Colombia S.A.S.	001-167-2023	-	-	-
Casco Antigua Colombia S.A.S.	001-167-2023	19.792.234,00	19.792.234,00	-
Casco Antigua Colombia S.A.S.	001-167-2023	-	-	-
Casco Antigua Colombia S.A.S.	001-167-2023	39.872.048,00	39.872.048,00	-
Casco Antigua Colombia S.A.S.	001-167-2023	-	-	-
Casco Antigua Colombia S.A.S.	001-167-2023	7.183.200,00	7.183.200,00	-
Casco Antigua Colombia S.A.S.	001-167-2023	3.193.080,00	3.193.080,00	-
Fábrica Nacional De Autopartes S.A. Fanalca S A	001-176-2023	3.083.402.400,00	3.083.402.400,00	-
Industria Colombiana De Carne S A	001-161-2023 OP 7334331.0	237.419.669,44	237.419.669,44	-
Comercializadora Al Grano SAS	001-161-2023 OP. 7334329.0	204.257.640,00	204.257.640,00	-
Industria Colombiana De Carne S A	001-161-2023 OP 7334337.0	59.018.459,10	59.018.459,10	-
PULPAFRUIT S.A.S.	001-161-2023 OP 7368193.0	5.334.096,00	5.334.096,00	-
CONDIMAR S.A.	001-161-2023 OP 7550046.0	10.827.177,48	10.827.177,48	-
Comercializadora Al Grano SAS	001-161-2023 OP 7673735.0	7.273.123,20	7.273.123,20	-
Total		19.633.975.606,42	19.477.838.726,33	156.136.880,09

Fuente: Reporte SIIF Nación II Reserva Presupuestal vigencia 2023

Aunado en lo anterior, se observan actas de reintegro presupuestal remitidas mediante memorando No.2025110230051883 de fecha 07-03-2025, así:

Contratista	Contrato	Valor Reintegro	Valor Acta	Diferencia	Acta	Fecha Acta
COLSUMED E.U.	001-069-2023	56.304.747,64	56.304.747,64	-	030	13/08/2024
Mercado Y Bolsa S. A	001-156-2023	37.587.960,00	37.587.960,00	-	-	Sin fecha
Comisionistas Agropecuarios S.A.	001-161-2023	25.356.583,00	25.356.583,00	-	028	5/08/2024
Comercializadora Al Grano SAS	001-160-2023 OP. 57299915.0	18.573.292,50	18.573.292,50	-	021	3/07/2024
CORREAGRO S.A.	001-160-2023	11.382.754,00	11.382.754,00	-	021	3/07/2024

PROCESO						
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04				
		VERSIÓN No. 04	Página 5 de 15			
		FECHA:	21	01	2025	

Contratista	Contrato	Valor Reintegro	Valor Acta	Diferencia	Acta	Fecha Acta
Consortio Alimentos De Colombia	001-043-2023 OP 54254094.0	3.262.400,00	3.262.400,00	-	026	26/06/2024
Comercializadora Al Grano SAS	001-160-2023 OP. 57299916.0	1.698.003,00	1.698.003,00	-	021	3/07/2024
Consortio Alimentos De Colombia	001-043-2023 OP 56390152.0	1.112.369,25	1.112.369,25	-	026	26/06/2024
Diana Corporación S A S	001-160-2023	260.668,00	260.668,00	-	021	3/07/2024
Comercializadora Al Grano SAS	001-160-2023 OP. 57299923.0	204.404,00	204.404,00	-	021	3/07/2024
Comercializadora Al Grano SAS	001-161-2023 OP 57676734.0	191.392,70	191.392,70	-	028	5/08/2024
Daza Guerrero Edilberto	001-043-2023 OP 56547234.0	85.164,00	85.164,00	-	026	26/06/2024
Ef. Business Outsourcing SAS	001-079-2023	71.250,00	71.250,00	-	027	19/07/2024
Tobón Campuzano Elkin Alonso	001-043-2023 OP 56390153.0	43.012,00	43.012,00	-	026	26/06/2024
Consortio Alimentos De Colombia	001-156-2023	2.880,00	2.880,00	-	-	Sin fecha
Total		156.136.880,09	156.136.880,09	-		

Fuente: Reporte SIIF Nación II Reserva Presupuestal vigencia 2024 / Actas de reintegro presupuestal

3.2. Rezago Presupuestal 2024:

Se observa en el Sistema Integrado de Información Financiera, SIIF Nación II, la Constitución de la Reserva Presupuestal y Cuentas por Pagar.

El Rezago Presupuestal de la vigencia 2024, está conformado por:

- Cuentas por pagar por valor de \$103.946.189.620,88
 - Reserva presupuestal por valor de \$17.696.122.879;
- dividida así:
- Gastos de funcionamiento: \$16.553.122.879
 - Gastos de Inversión: \$1.143.000.000

De lo anterior, se observa que, la entidad no sobrepasó el porcentaje del 2% con relación a la reserva presupuestal en gastos de funcionamiento establecido por ley; constituyéndose la reserva de gastos de funcionamiento en 1.62%. Para el caso de la reserva en inversión esta superó el porcentaje establecido en un 14.46%, constituyéndose en el 29.46%, como se muestra a continuación:

Presupuesto Gastos de Funcionamiento 2024	Presupuesto Inversión 2024
1.019.833.639.961,00	3.880.000.000,00
2%	15%
20.396.672.799,22	582.000.000,00

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04			
		VERSIÓN No. 04	Página 6 de 15		
		FECHA:	21	01	

Presupuesto Gastos de Funcionamiento 2024	Presupuesto Inversión 2024
Reserva Gastos de Funcionamiento 2024	Reserva por Inversión 2024
16.553.122.879,00	1.143.000.000,00
1,62%	29,46%

Fuente: Reporte SIIF Nación II Ejecución Presupuestal vigencia 2024

El porcentaje de ejecución del rezago presupuestal de la vigencia 2024, al 20 de febrero de 2025, presenta el siguiente resultado:

DESCRIPCIÓN	COMPROMISO	OBLIGACION	ORDEN PAGO	PAGOS	%
Reserva Presupuestal	17.696.122.879,00	958.781.920,00	-	-	0,00%
Cuentas por Pagar		103.946.189.620,88	40.628.060.970,56	40.628.060.970,56	39,09%

Fuente: Reporte de Cuentas por Pagar y Reserva Presupuestal SIIF Nación II

A la fecha de corte 20 de febrero 2025, se realizó seguimiento a la ejecución de la reserva presupuestal y cuentas por pagar de la vigencia 2024, evidenciando que la reserva presupuestal aun no presenta ejecución, entre el valor constituido vs obligaciones registradas.

Así mismo, se realizó la verificación de las cuentas por pagar constituidas de la vigencia 2024, evidenciando que presenta un porcentaje de ejecución en pagos del 39.09%.

3.3. Vigencias Futuras:

En cumplimiento del artículo 3 del decreto 4836 de 1 de diciembre de 2011, en lo referente a la utilización de las vigencias futuras, la Oficina de Control Interno, verificó los oficios de aprobación de vigencias futuras ordinarias en el presupuesto de gastos y funcionamiento, remitidos por la Dirección Financiera, evidenciando que, al cierre del año 2024, se autorizaron vigencias futuras por los siguientes rubros:

Descripción	(02) Adquisición de Bienes y Servicios	(05) Gastos de Comercialización y Producción	(C-1599) Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Defensa y Seguridad	Total Autorizado
Radicado No.2-2024-06006	-	64.659.073.000	-	64.659.073.000
Radicado No.2-2024-069616	857.158.000	2.547.727.000	-	3.404.885.000
	857.158.000	67.206.800.000	-	68.063.958.000

Fuente: Oficios de autorización de vigencias futuras vigencia 2024

El valor ejecutado por vigencias futuras se encuentra distribuido a nivel nacional, así:

Nombre Entidad	Valor Ejecutado
OFICINA PRINCIPAL	30.582.079.374,26

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04			 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small> <small>Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia entera</small>
		VERSIÓN No. 04	Página 7 de 15		
		FECHA:	21	01	

Nombre Entidad	Valor Ejecutado
REGIONAL AMAZONÍA	631.111.885,35
REGIONAL ANTIOQUIA-CHOCO	1.699.082.484,98
REGIONAL CARIBE	2.244.746.763,00
REGIONAL LLANOS ORIENTALES	3.318.431.208,00
REGIONAL NORORIENTE	4.409.291.695,48
REGIONAL NORTE	2.434.603.399,00
REGIONAL PACIFICO	3.158.523.837,00
REGIONAL SUR	145.880.000,00
REGIONAL SUR OCCIDENTE	5.534.959.709,00
REGIONAL TOLIMA GRANDE	3.446.812.103,00
Total	57.605.522.459,07

Fuente: Reporte Vigencias Futuras SIIF Nación a corte 20-02-2025

En la información correspondiente al valor autorizado de vigencias futuras, se evidencia diferencia entre el valor autorizado y el ejecutado de \$10.458.435.540,93, como se muestra a continuación:

Descripción	Valor
Valor Autorizado cupo vigencias futuras	68.063.958.000,00
Valor ejecutado reporte SIIF Nación a 20-02-2025	57.605.522.459,07
Diferencia autorizado vs ejecutado	10.458.435.540,93

Fuente: Elaboración propia OCI, basada en los oficios de autorización de vigencias futuras y Reporte Vigencias Futuras SIIF Nación

3.4. Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas:

Los pasivos exigibles – vigencias expiradas, son compromisos legalmente adquiridos por la entidad en una vigencia determinada y que, por razones ajenas al acreedor, se hace necesario el pago de la suma respectiva en otra vigencia fiscal diferente a la pactada.

Para la vigencia 2024, la entidad realizó el pago de un pasivo exigible - vigencia expirada, que se describe a continuación:

Contrato	Tercero	Resolución	Orden de Pago	Fecha	Valor Pagado
001-082-2020	CONSORCIO DINAMICO 2020	1894 del 23-09-22	361188324	3/10/2024	43.147.446,22

Fuente: Reporte Listado de Compromisos vigencia 2024

Al realizar seguimiento, al cumplimiento a lo establecido en la ley 2159 de noviembre 2021 artículo 50 y ley 2276 de noviembre 2022 artículo 50, en el cual se estipula

"(...) Al momento de hacerse el registro presupuestal deberá dejarse consignada la expresión "Pago Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas" Copia del acto administrativo que ordena su pago deberá ser remitido a la Contraloría General

PROCESO							
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN							
	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04					
		VERSIÓN No. 04	Página 8 de 15				
		FECHA:	21	01	2025		

de la República. En todo caso, el jefe del órgano respectivo certificará previamente el cumplimiento de los requisitos señalados en este artículo (...)

Se realizó requerimiento de información mediante correo electrónico a la Dirección Financiera, solicitando los soportes que respaldaron el pago del pasivo exigible.

Aunado a lo anterior, mediante memorando No.2025110230051883 de fecha 07-03-2025, la Dirección Financiera emite respuesta al requerimiento, adjuntando el trámite de pago de una vigencia expirada y aportando la certificación emitida por la Dirección General respecto del pasivo exigible – vigencia expirada, junto con el oficio enviado por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares a la Contraloría General de la República, con el que se remite el acto administrativo (resolución) de la vigencia expirada, el cual se relaciona a continuación:

- Oficio No.2024110230055961 ALDG-ALDFN-GF-PTO-11023 de fecha 04-10-2024, con asunto "*Información Pago de Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas*", razón social CONSORCIO DINAMICO 2020 por valor de \$ 43.147.446,22

3.5. Cierre de Vigencia 2024 e inicio vigencia 2025:

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, emitió la circular externa No.040 de fecha 14-11-2024, con asunto *Aspectos a Considerar Para el Cierre de la Vigencia 2024 y Apertura del Año 2025 en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación*.

Desde la Dirección Financiera de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, se elaboró y difundió la Directiva Transitoria No.07 ALDG-ALSG-ALDFN-GF-11020 de fecha 27-11-2024, con asunto "*Políticas y Lineamientos para el cierre de vigencia 2024 y aspectos a considerar en la vigencia 2025*"

4. LEGALIDAD DEL PROCESO CONTRACTUAL QUE DA ORIGEN A LA CONSTITUCIÓN DEL REZAGO:

4.1. Como se detalla en el cuadro siguiente, la ejecución presupuestal para la vigencia 2024 disminuyó en 3.49%, con respecto a la vigencia 2023, registrando un porcentaje de compromisos v.s. apropiación, del 94.62%; como se muestra a continuación:

Año	Presupuesto Vigente	Compromisos	EC%	Obligaciones	EO%	pagos	EP%
2022	877.226.354.057	850.141.087.322	96,91%	840.510.215.939	98,87%	834.148.595.535	99,24%
2023	932.862.536.893	915.209.863.343	98,11%	895.573.924.637	97,85%	814.141.704.851	90,91%
2024	1.023.713.639.961	968.588.136.936	<u>94,62%</u>	950.892.014.057	98,17%	846.945.824.436	89,07%

Fuente: Reporte ejecución presupuestal SIIF Nación vigencia 2024

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04		
		VERSIÓN No. 04	Página 9 de 15	
		FECHA:	21	01
		 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small> <small>Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia entera</small>		

- 4.2. Las cuentas por pagar para la vigencia 2024, se encuentran conformadas por la Oficina Principal y las Regionales, las cuales aumentaron en 22% en la vigencia 2024 con respecto de la vigencia 2023, tal como se muestra a continuación:

Dependencia	Valor Año 2024	Valor Año 2023	Variación Pesos (\$)	Variación Relativa (%)
Antioquia	983.537.698	2.096.159.258	- 1.112.621.559,90	-113%
Amazonía	742.502.630	14.785.079	727.717.551,13	98%
Caribe	839.814.223	440.850.995	398.963.228,00	48%
Suroccidente	2.659.909.283	195.542.520	2.464.366.763,19	93%
Norte	1.285.177.330	2.247.718.588	- 962.541.257,77	-75%
Oficina Principal	92.425.943.664	72.455.948.081	19.969.995.583,54	22%
Llanos	2.489.076.262	1.432.072.741	1.057.003.521,15	42%
Centro	482.279.616	1.023.086.643	- 540.807.026,59	-112%
Tolima	1.377.745.984	836.665.802	541.080.182,46	39%
Pacifico	660.202.930	689.390.080	- 29.187.150,50	-4%
Sur	-	-	-	0%
Nororient	-	-	-	0%
TOTAL	103.946.189.621	81.432.219.786	22.513.969.835	22%

Fuente: Reporte ejecución presupuestal SIIF Nación - Cuentas por pagar vigencia 2024

La participación, en la constitución de las cuentas por pagar, por parte de la Oficina Principal y Regionales para la vigencia 2024 fue la siguiente:

Constitución Cuentas por Pagar 2024	% Participación
Oficina Principal	88,92%
Suroccidente	2,56%
Llanos	2,39%
Tolima	1,33%
Norte	1,24%
Antioquia	0,95%
Caribe	0,81%
Amazonía	0,71%
Pacifico	0,64%
Centro	0,46%
Sur	0%
Nororient	0%
Total Cuentas por Pagar	100%

Fuente: Reporte ejecución presupuestal SIIF Nación II Cuentas por pagar vigencia 2024

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04			
		VERSIÓN No. 04	Página 10 de 15		
		FECHA:	21	01	

4.3. La Reserva Presupuestal de la vigencia 2023, fue de \$19.633.975.606 y para la vigencia 2024, de \$17.696.122.879; se observa disminución del 10% respecto del año inmediatamente anterior, como se muestra a continuación:

Dependencia	Valor Año 2024	Valor Año 2023	Variación Absoluta (#)	Variación Relativa (%)
Oficina Principal	17.696.122.879	19.633.975.606	- 1.937.852.727	-10%
Total Reserva Presupuestal	17.696.122.879	19.633.975.606	- 1.937.852.727	-10%

Fuente: Reporte Reserva presupuestal SIFF Nación II vigencia 2023 y vigencia 2024

De acuerdo con el estatuto orgánico del presupuesto, sólo podrán constituirse con fundamento en los contratos debidamente perfeccionados y la justificación que le dio origen, de acuerdo con el procedimiento establecido.

Para el caso de la Reserva Presupuestal de la vigencia 2024, la Oficina Principal constituyó el 100% de la reserva, justificada de acuerdo con lo enunciado, en los formatos de GF-FO-08 Versión 00 Actas de constitución y ejecución del rezago presupuestal, realizado por la Oficina Principal. (Anexos al Informe), distribuidos así:

Contrato No.	Contratista	Valor	Fecha Autorización Constitución Reserva Presupuestal	Observación OCI
001-060-2024	C.G.H. Ingeniería & Soluciones S.A.S.	6.200.000	20/12/2024	Formato GF-FO-08 Autorización de Constitución Reserva Presupuestal firmado por los intervinientes. Formato GF-FO-09 Constitución Reserva Presupuestal, firmado por los intervinientes.
001-078-2024	Corporación De Alta Tecnología Para La Defensa	1.143.000.000	26/12/2024	Formato GF-FO-08 Autorización de Constitución Reserva Presupuestal firmado por los intervinientes. Formato GF-FO-09 Constitución Reserva Presupuestal, firmado por los intervinientes
B-001-151-2024 OP 67800217.0	Consortio Alimentos De Colombia	759.315.739	31/12/2024	Formato GF-FO-08 Autorización de Constitución Reserva Presupuestal firmado por los intervinientes. Formato GF-FO-09 Constitución Reserva Presupuestal, firmado por los intervinientes.
B-001-151-2024 OP 67800218.0	Consortio Alimentos De Colombia	85.914.500	31/12/2024	Formato GF-FO-08 Autorización de Constitución Reserva Presupuestal firmado por los intervinientes.

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04		
		VERSIÓN No. 04	Página 11 de 15	
		FECHA:	21	01
				

Contrato No.	Contratista	Valor	Fecha Autorización Constitución Reserva Presupuestal	Observación OCI
				Formato GF-FO-09 Constitución Reserva Presupuestal, firmado por los intervinientes.
001-101-2024	South America Software Company S.A.S.	4.165.000	31/12/2024	Formato GF-FO-08 Autorización de Constitución Reserva Presupuestal firmado por los intervinientes. Formato GF-FO-09 Constitución Reserva Presupuestal, firmado por los intervinientes.
001-183-2024	Bravo Jojoa Deicy	954.729.900	26/12/2024	Formato GF-FO-08 Autorización de Constitución Reserva Presupuestal firmado por los intervinientes. Formato GF-FO-09 Constitución Reserva Presupuestal, firmado por los intervinientes.
001-192-2024	Ut Albo-Blink	14.387.100.000	27/12/2024	Formato GF-FO-08 Autorización de Constitución Reserva Presupuestal firmado por los intervinientes. Formato GF-FO-09 Constitución Reserva Presupuestal, firmado por los intervinientes.
B-001-151-2024 OP 61858043	Ospina Sánchez Héctor Eduardo	355.697.740	31/12/2024	Formato GF-FO-08 Autorización de Constitución Reserva Presupuestal firmado por los intervinientes. Formato GF-FO-09 Constitución Reserva Presupuestal, firmado por los intervinientes.
Total Reserva		17.696.122.879		

5. EVALUACION DE PÉRDIDAS DE APROPIACION

Teniendo en cuenta que, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, dotado de personería Jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonial, no maneja recursos propios y no recibe transferencias de la Nación, para su funcionamiento recibe la asignación de cupos presupuestales, que son ejecutados de acuerdo con los ingresos por la operación de la entidad y el flujo de efectivo.

Por lo anterior, no existen pérdidas de apropiación presupuestal, y se denomina presupuesto no ejecutado.

PROCESO			
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04	
		VERSIÓN No. 04	Página 12 de 15
		FECHA:	21
			

5.1. Monto de Presupuesto no ejecutado de Apropriación que no fue afectada con CDP:

Unidad Ejecutora	Apr. Vigente	Apr. Disponible	%
Oficina Principal	563.073.378.898,81	52.116.259.003,00	9,26%
Regional Amazonía	33.915.507.457,79	470.964.053,65	1,39%
Regional Antioquia Chocó	43.286.385.130,65	373.601.518,53	0,86%
Regional Caribe	20.693.205.833,40	158.762.421,68	0,77%
Regional Centro	54.088.987.751,98	241.420.857,91	0,45%
Regional Llanos Orientales	64.768.056.233,31	840.665.079,11	1,30%
Regional Nororiente	49.222.692.813,32	5.960.543,38	0,01%
Regional Norte	51.672.835.556,01	58.096.943,41	0,11%
Regional Pacifico	14.641.110.058,91	23.127.750,25	0,16%
Regional Sur	5.110.831.727,00	11.038.935,00	0,22%
Regional Suroccidente	66.083.692.100,49	266.794.651,93	0,40%
Regional Tolima	57.156.956.399,33	558.076.340,83	0,98%
	1.023.713.639.961,00	55.124.768.098,68	15,90%

Fuente: Reporte ejecución presupuestal Reserva presupuestal SIIF Nación vigencia 2024

El presupuesto no ejecutado, que no tuvo afectación de CDP para la vigencia 2024, es de \$55.124.768.098,68, correspondientes al 15,90% de la apropiación vigente, aumentando en el 12.17% comparativamente con la vigencia 2023, tal como se muestra a continuación:

Unidad Ejecutora	Año 2024	Año 2023	Variación
Oficina Principal	9,26%	2,06%	7,20%
Regional Amazonía	1,39%	0,01%	1,37%
Regional Antioquia Chocó	0,86%	0,30%	0,56%
Regional Caribe	0,77%	0,06%	0,70%
Regional Centro	0,45%	0,05%	0,39%
Regional Llanos Orientales	1,30%	0,08%	1,22%
Regional Nororiente	0,01%	0,62%	-0,61%
Regional Norte	0,11%	0,00%	0,11%
Regional Pacifico	0,16%	0,01%	0,15%
Regional Sur	0,22%	0,16%	0,06%
Regional Suroccidente	0,40%	0,31%	0,09%
Regional Tolima	0,98%	0,06%	0,92%
	15,90%	3,73%	12,17%

Fuente: Reporte ejecución presupuestal Reserva presupuestal SIIF Nación vigencia 2024

El presupuesto no ejecutado, que no tuvo afectación de CDP para la vigencia 2024, es de \$55.124.768.098,62 correspondientes al 15,90% de la apropiación vigente,

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04			
		VERSIÓN No. 04	Página 13 de 15		
		FECHA:	21	01	

umentando en un 12,17% comparativamente con la vigencia 2023, tal como se muestra a continuación:

Unidad Ejecutora	Año 2024	Año 2023	Variación
Oficina Principal	9,26%	2,06%	7,20%
Regional Amazonía	1,39%	0,01%	1,37%
Regional Antioquia Chocó	0,86%	0,30%	0,56%
Regional Caribe	0,77%	0,06%	0,70%
Regional Centro	0,45%	0,05%	0,39%
Regional Llanos Orientales	1,30%	0,08%	1,22%
Regional Nororiente	0,01%	0,62%	-0,61%
Regional Norte	0,11%	0,00%	0,11%
Regional Pacifico	0,16%	0,01%	0,15%
Regional Sur	0,22%	0,16%	0,06%
Regional Suroccidente	0,40%	0,31%	0,09%
Regional Tolima	0,98%	0,06%	0,92%
	15,90%	3,73%	12,17%

Fuente: Reporte ejecución presupuestal Reserva presupuestal SIIF Nación vigencias 2023/2024

5.2. Monto de Presupuesto no ejecutado, de apropiaciones derivadas de apropiaciones afectadas con CDP que no se utilizaron en funcionamiento e inversión:

Rubros	CDP	Compromiso	Apropiación con CDP no Utilizadas	%
Gastos De Comercialización Y Producción	864.645.718.366,62	864.644.983.440,68	734.925,94	0,01%
Adquisición De Activos Financieros	15.678.640.000,00	15.678.640.000,00	-	0,00%
Adquisición De Bienes Y Servicios	16.409.290.354,12	16.409.290.354,12	-	0,00%
Disminución De Pasivos	199.097.927,00	199.097.927,00	-	0,00%
Fortalecimiento Y Apoyo A La Gestión Institucional Del Sector Defensa Y Policía	3.857.600.000,00	3.857.600.000,00	-	0,00%
Gastos De Personal	60.603.496.125,20	60.603.496.125,20	-	0,00%
Gastos Por Tributos, Multas, Sanciones E Intereses De Mora	1.023.776.335,00	1.023.776.335,00	-	0,00%
Transferencias Corrientes	6.171.252.754,03	6.171.252.754,03	-	0,00%
	968.588.871.861,97	968.588.136.936,03	734.925,94	

Las apropiaciones afectadas con CDP, que no se comprometieron para la vigencia 2024 corresponden a Gastos de Comercialización y Producción

6. DEBER DE REFLEJAR LA NATURALEZA DEL GASTO

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04		
		VERSIÓN No. 04	Página 14 de 15	
		FECHA:	21	01
				 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small> <small>Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia entera.</small>

De acuerdo con la Función de Advertencia, sobre la constitución de reservas presupuestales y solicitud de autorización de vigencias futuras, emitida por la Contraloría General de la República, la Dirección General a través de la Dirección Financiera y la Subdirección General de contratos desarrollaron reuniones de seguimiento y control a la ejecución presupuestal, con periodicidad mensual, donde se impartieron instrucciones a los Directivos y Ordenadores del Gasto de la Oficina Principal y Regionales para mejorar la gestión y analizar las necesidades de vigencias futuras, para que a través de la Oficina de Planeación se realicen oportunamente los requerimientos con el fin de que se adelanten los trámites pertinentes.

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

RECOMENDACIONES:

- Los ordenadores del gasto, deben realizar seguimiento al presupuesto asignado, y ejercer control, para que éste sea ejecutado dentro de la vigencia fiscal correspondiente, procurando evitar la constitución de reservas presupuestales (situaciones excepcionales).
- Dar cumplimiento al pago de las reservas presupuestales constituidas para la vigencia 2024, de lo cual cabe resaltar que, al corte del seguimiento, no presentaba ejecución. Así mismo, documentar las gestiones realizadas al cierre de cada vigencia respecto de las reservas presupuestales que no se hayan ejecutado el 100%
- Que los pagos de pasivos exigibles - vigencias expiradas se efectúen en cumplimiento de los parámetros legales y técnicos y a través de un procedimiento unificado en el cual se describan las actividades a realizar, responsables y soporte requerido para el cumplimiento de la actividad.
- Con el fin de garantizar que no se generen reprocesos, en la evaluación a efectuar por parte de la Oficina de Control Interno, se debe asegurar que la información remitida por parte de los procesos, en respuesta a los requerimientos realizados, sea remitida de manera precisa, completa y con oportunidad.

HALLAZGO:

N/A

SOPORTES DE LA REVISIÓN:

- Reportes sistema SIIF Nación
- Constitución y Autorización de las reservas presupuestales

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04			
		VERSIÓN No. 04	Página 15 de 15		
		FECHA:	21	01	2025
		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia entera.</p>			

- Constitución y Autorización de las vigencias futuras
- Constitución y Autorización de las cuentas por pagar
- Constitución y Autorización vigencias expiradas

Elaboró:

ORIGINAL FIRMADO

Leidy Andrea Aparicio Caicedo
PD. Oficina de Control Interno

Revisó:

ORIGINAL FIRMADO

Alejandro Murillo Devia
Jefe Oficina de Control Interno